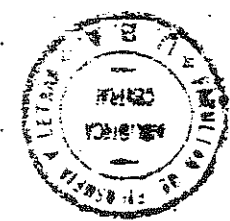


SECRETARIA GENERAL  
CENTRO DE ESTUDIANTES DE  
FILOSOFIA Y LETRAS

JORGE F. SABATO

**LA CLASE DOMINANTE  
EN LA  
ARGENTINA MODERNA**  
*formación y características*



4/679 142 cop

CISEA / Imago Mundi

## Introducción

*En Argentina, como en otras partes, los estudios históricos a menudo están influidos por los problemas actuales. Las vicisitudes del país en las últimas décadas, dramáticas y dolorosas, son también desconcertantes. Cuando se compara la Argentina con otros países, por su tamaño, población, recursos, por la complejidad y sofisticación de su sistema productivo, sorprende cómo se estancó su economía y se deterioraron las relaciones sociales y políticas. Y si se piensa en la evolución del país durante el último siglo, no amengua la perplejidad. Veamos:*

- En un primer periodo ocurrió una transformación parecida a la de Canadá y Australia y distinta a la sufrida por casi todo el resto de América Latina en la misma época. Luego de 1930, sin embargo, las semejanzas y diferencias se invierten y todavía no se sabe bien por qué.*
- A partir de la gran crisis mundial, por otro lado, una intensa sustitución de importaciones impulsó el crecimiento industrial, a partir de una base ya considerable y sin parangón en toda la América Latina de ese tiempo. Pero casi medio siglo después el país parece estar más lejos que nunca de un aceptable desarrollo capitalista cimentado en un sector industrial integrado y en expansión. Su dinamismo, incluso, es notoriamente inferior al de Brasil, México y Venezuela.*
- Hacia 1945 un gran movimiento popular, el peronismo, llega al gobierno y se mantiene en él durante diez años. Treinta años más tarde la situación social del país se ha degradado, mientras se tiene la impresión de que las perspectivas de una transformación revolucionaria son remotas.*

*¿Qué pasó en la Argentina? ¿Por qué se produjo ese estancamiento y ese deterioro que intrigan cuando los observamos comparativa o retrospectivamente?*

*El interés por responder a estas preguntas motivó muchas investigaciones históricas, guiando la selección de acontecimientos y fenómenos entre la tumultuosa multitud de los que sucedieron hace mucho tiempo. Del mismo modo en que frente a una vieja fotografía*

escolar se trata de discernir los rasgos que se mantuvieron en el hombre maduro, nos inclinamos sobre la historia argentina buscando los trazos, a veces ocultos, que permanecieron y conformaron la realidad actual. El presente domina la búsqueda del pasado. Pero la misma contradicción entre lo que Argentina fue y lo que es no hace fácil la tarea.

En 1894 observaba Agustín Alvarez que la Argentina era un "país nuevo, que está saliendo rápidamente de la barbarie, que cambia cada cinco años por la inmigración, las escuelas y los ferrocarriles, de modo tal que, como a los niños, el que no los ve crecer los desconoce" (citado en Romero, 1945). Y, en efecto, tales cambios provenían de un proceso ininterrumpido que se inició después de la caída de Rosas, se gestó durante los veinte años que siguieron a la organización de la nación unificada y comenzó a manifestarse en la superficie de los hechos a partir de 1880. Desde entonces el desequilibrio de los elementos sociales y económicos que forman la realidad argentina se acentuó más y más y cobró extraños caracteres. Pero es difícil precisar la fisonomía del heterogéneo conglomerado que se iba creando cuando, sobre todo, los elementos que lo constituían se acomodaban y reacomodaban mutuamente sin cesar.

Esta transformación, cuyo dinamismo es preciso subrayar, cobra mayor ímpetu entre los años de la crisis de 1890 y los comienzos de la Primera Guerra Mundial en 1914, para desvanecerse poco tiempo después. En esos años queda la impronta de todos los elementos que van a caracterizar a la Argentina moderna, con sus ciudades y pueblos importantes, los puertos, ferrocarriles y caminos, sus escuelas, los bancos y las modernas comunicaciones, los campos alambrados con sus molinos y la maquinaria agrícola, el ganado refinado y las enormes extensiones de trigales, maizales, alfalfares y otros granos y cereales. En pocos, muy pocos años, desaparece el tan temido maitón, los bovinos de guampas descomunales; en fin, el desierto vacuno había dado lugar a la civilización, a la vida agraria, a la que los "gringos" otorgaron rasgos culturales trascendentes.

Si la Argentina —y para ser más precisos, la región pampeana— de 1880 aún conservaba alguno de los rasgos que la habían caracterizado 30 ó 40 años atrás, en 1914 ya no quedaba prácticamente nada de todo eso: un mundo nuevo había sido construido. El litoral pampeano de hoy tiene muchas más semejanzas con el de 1914 que con el de 1840 o 1850.

Las grandes mutaciones en las apariencias correspondían a profundos cambios en las estructuras sociales. El área rural no sólo veía poblar sus inmensos territorios antes desiertos sino también iba asumiendo rasgos novedosos: una gama mucho más variada de tipos sociales otorgaba mayor complejidad a una anterior estructura relativamente simple, casi dominada por el dualismo estancieros-

peonada. Pequeños y medianos propietarios y, en mayor medida, agricultores arrendatarios junto a una pequeña burguesía comercial, profesional y administrativa, surgirán en los pueblos y ciudades de campaña irrumpiendo en un escenario hasta entonces de trazos esquemáticos.

Entretanto, los cambios urbanos no fueron en zaga. Es más, Buenos Aires se erigió en punta de lanza de una profunda transformación en la que participaron también algunas ciudades del litoral y del interior. En la primera, van a acentuarse los rasgos que la habían caracterizado anteriormente: las actividades comerciales y financieras, burocráticas y administrativas (ver Scobie, 1977) le otorgaban un perfil peculiar, reflejo de una estructura social hasta entonces poco frecuente en una ciudad de la América Hispánica (ver Germani, 1963 y Scobie, 1968). Y esta estructura social, que se irá cristalizando definitivamente hacia la Primera Guerra Mundial, conservará estos aspectos novedosos hasta que, con posterioridad a la crisis mundial de 1929/30, la aceleración del desarrollo industrial provoque otros reajustes.

En suma, a través de una profunda mutación, veloz, hasta cierto punto caótica e incluso con rasgos pintorescos, se había cimentado una nueva organización económica y social. No pareció, ni parece aún, equivocado buscar en sus características fundamentales los elementos que más tarde habrían de provocar el estancamiento y deterioro que a comienzos de siglo pocos hubieran imaginado. En esta búsqueda adquiere singular relevancia la identificación de cuál y cómo era la clase dominante que había logrado consolidarse en la transformación vigorosa pero ostensiblemente no igualitaria. Y aquí surge, con la fuerza de una tradición arraigada y aceptada, la concepción de la burguesía terrateniente como clase dominante, algunos de cuyos contenidos, supuestos y alcances explicativos deseamos clarificar y discutir.

## CAPÍTULO 2

### Clase dominante, comercio y finanzas

#### 1. *Las líneas subyacentes en el funcionamiento de la región pampeana*

Dedicamos el capítulo anterior a analizar cómo se fue construyendo y cómo funcionaba la estructura productiva agropecuaria de la región pampeana. Por ese camino llegamos a la conclusión de que una actividad —la invernada—, en la que prevalecían enfoques de tipo comercial y financiero, desempeñaba un papel articulador central. A pesar de que no siempre se lo percibía con claridad, sus características imponían, de hecho, pautas básicas de comportamiento y organización a las otras dos actividades fundamentales y más estrictamente productivas: la agricultura y la ganadería de cría.

La poderosa impronta de un enfoque comercial y financiero no se restringió al agro pampeano sino que también prevaleció en la clase que se constituiría como dominante en la formación de la Argentina moderna. Creemos posible iniciar el examen de este fenómeno observando, con un sentido más genérico, las líneas subyacentes de lo ocurrido en el agro pampeano. Este ejercicio requiere imaginar, para contrastarlas, las diferencias que hubiera inducido una organización social distinta a la que se dio, en un sistema productivo semejante.

El agro pampeano de la época, tomando sus rasgos básicos, puede describirse como una economía en la que existían dos sectores productivos de magnitud equivalente —agricultura cerealera y ganadería vacuna—, fuertemente vinculados con el exterior y poco relacionados entre sí. A causa de ello, la expansión o recesión que uno podía sufrir no afectaba demasiado a la producción del otro sector. Por sus características propias y las que marcaban su conexión con el exterior, la actividad de ambos sectores estaba sujeta a riesgos altos de producción y de mercado, pero éstos no los afectaban necesariamente de manera homogénea. Así era como eventos dañosos para un sector (por ejemplo una mala cosecha, la mortandad de animales o una baja de precios) normalmente no coincidían con eventos dañosos para el otro. Por su lado, los momentos de

auge, aunque sucedieran simultáneamente, casi siempre eran de desigual magnitud para cada uno de los sectores.

¿Qué hubiera ocurrido si cada uno de los dos sectores hubiese estado controlado por dos actores sociales netamente distintos?

En las condiciones descritas cada uno de estos dos grupos, comportándose racionalmente, habría tratado de disminuir los riesgos a los que estaba sometido el sector productivo que controlaba, en especial los del mercado (variación de precios), ya que los de producción eran más difíciles de manejar. La razón es simple: si bien a mediano y largo plazo el total de ganancias obtenidas presumiblemente excedería las pérdidas ocasionadas por los riesgos, los empresarios de cada sector habrían estado en mejores condiciones en la medida en que logran compensar pérdidas y ganancias a corto plazo, asegurando una obtención regular de beneficios que garantizará el empleo estable de factores.

Obsérvese que, si los dos sectores hubieran estado muy vinculados entre sí (es decir, si uno proveyese de insumos al otro), posiblemente terminarían estableciendo un acuerdo implícito entre ambos para asegurar una mayor estabilidad de funcionamiento, acuerdo con seguridad menos favorable al que fuera más dependiente del otro (supuesto que se estableciese, por ejemplo, un oligopolio u oligopsonio).<sup>3</sup> Incluso si ambos sectores no están demasiado ligados entre sí pero, al mismo tiempo, los perjuicios eventuales derivados del riesgo no fueran simultáneos, también podría llegarse a una compensación de riesgos mutuos (conveniente para ambos) aunque ya no en la esfera de las relaciones económicas sino en la de las políticas. En otras palabras, el comportamiento racional de cada uno de los dos actores sociales conduciría a establecer a través del ámbito político ciertos parámetros (por ejemplo, garantías de precios compensadas por la recaudación de fondos mediante impuestos o contribuciones especiales) que permitirían disminuir a corto plazo los riesgos de mercado para cada sector. La experiencia histórica tiende a consolidar estos argumentos. Al menos, en países con zonas y tipos de producción parecidos a los de Argentina en la misma época (Estados Unidos, Canadá, Australia), resultaba bastante elocuente que desde muy temprano se manifestara una serie de movimientos y demandas dirigidos a obtener medidas de políticas públicas para regular el mercado y amenguar sus riesgos (Lipset, 1968).

¿Qué es lo que ocurrió desde el momento en que, en vez de existir dos actores sociales netamente distintos controlando cada uno

<sup>3</sup> Históricamente, es lo que pasó entre 1895 y 1910. La nueva ganadería precisaba de la agricultura para lograr su propio desarrollo y, de hecho, se produjo un acuerdo implícito de mutua conveniencia. Ver capítulo anterior, punto 3.

de ellos un sector productivo, el funcionamiento del sistema dependió fundamentalmente de un solo grupo social?

Como ya dijimos, nuestra intención aquí es comparar cómo pudo haber influido, en el desarrollo de una economía como la Argentina, la presencia de diversos grupos sociales dominantes "sectorializados" frente a la de uno solo "multisectorial". Por consiguiente, y para simplificar al máximo el razonamiento, consideraremos este actor social único como si hubiera controlado directamente ambos sectores productivos, aun cuando sepamos que en la práctica el mecanismo era mucho más sutil y complicado.

Partiendo entonces de este supuesto, parece razonable pensar que el comportamiento racional del grupo social "multisectorial", para procurar el crecimiento ampliado de sus empresas, puede llegar a tener efectos considerablemente distintos que los que acabamos de anotar en el caso de los actores sociales "sectoriales".

Ante todo, la compensación de los riesgos parciales de cada sector es susceptible de efectuarse sin apelar a la regulación de los mercados correspondientes ni, a fortiori, recurriendo a la mediación política. Esta posibilidad, tanto más favorable que la que dispondrían actores "sectoriales", denota cómo se abren oportunidades diferentes para un fenómeno de mucho mayor alcance: la naturaleza distinta que pueden llegar a asumir la evolución y el crecimiento de la empresa.

En efecto, la empresa no tiene por qué identificarse necesariamente con la actividad productiva de cada sector sino que puede estar constituida por la consolidación de ambas. Con lo cual no importa tanto asegurar la estabilidad en el empleo de factores dentro de cada sector si, en cambio, las circunstancias permiten aprovechar al máximo el auge parcial de cada uno de ellos, trasladando factores de uno a otro según se encontraran en fases de expansión o recesión. En otras palabras, en vez de estabilidad, lo más conveniente sería conseguir flexibilidad en el empleo de factores. Un comportamiento racional orientado a obtenerla se vería reforzado si, como ocurrió en la Argentina de fines del siglo pasado y comienzos del actual, las fluctuaciones parciales de la producción de cada tipo de bienes de exportación se inscribían en una etapa de rápida expansión para ambos. Entonces, la posibilidad de usufructuar a fondo y acelerar el auge de cada tipo de producción conduciría a maximizar los beneficios a largo plazo de la empresa consolidada multisectorialmente.

Pero ¿en qué circunstancias el beneficio y la velocidad de crecimiento de ambos sectores productivos pueden llegar a incrementarse si se maximiza la flexibilidad productiva?

En toda sociedad no igualitaria siempre se da, en primer lugar y por definición, un factor bastante genérico: la existencia de un

grupo social que controle uno o más sectores productivos no implica en modo alguno que sea el único vinculado a la producción; de hecho, siempre existirán otros grupos sociales subordinados. Cuando el o los sectores productivos están sometidos a riesgos se tratará de descargar sobre ellos los perjuicios que lleguen a ocasionarse, así como se intentará limitar su participación en los beneficios obtenidos durante los períodos de auge. Es decir que los actores sociales subordinados proporcionan normalmente un "colchón" para amenguar los efectos de los riesgos sobre el actor social dominante. Este mecanismo funciona tanto en el caso de que cada actividad productiva esté controlada por un grupo social específico como en el de que varias actividades o sectores estén controlados por un único actor social. Pero en el ejemplo que estamos analizando, al esquematizar lo ocurrido en la región pampeana, la presencia hipotética de dos actores sociales "sectoriales" distintos hubiera terminado por ocasionar una diferencia no despreciable: la búsqueda de estabilidad productiva (si el "colchón" social era insuficiente) acabaría beneficiando también a los actores subordinados al proporcionarles un terreno más firme para disputar su participación. En cambio, un único actor dominante puede no preocuparse demasiado por los ciclos a los que está sometida la actividad de cada sector productivo, ciclos que incluso pueden convenirle justamente como modo suplementario de explotación de los grupos sociales subordinados, aumentando su tasa de beneficio.

Sin embargo, para que la flexibilidad en el empleo de los factores productivos resulta conveniente y, en consecuencia, se la trate de maximizar, es preciso que concurren además otras circunstancias específicamente económicas.

Una cuestión clave reside en la posibilidad material de asignar los factores productivos a uno u otro sector de producción en forma variable. Si esa posibilidad existe, crecerá el costo de oportunidad a todo empleo rígido de un factor escaso a uno de los dos sectores, es decir, que su uso, toda vez que no pueda ser reasignado con facilidad al otro, se verá fuertemente desestimulado. La aparición de estos costos de oportunidad puede alterar la relación entre los costos directos de producción y los beneficios obtenibles, haciendo que lleguen a adoptarse técnicas de producción aparentemente más caras o menos productivas pero más flexibles. Aquí surge otra condición necesaria, implícitamente contenida en la estimación final de costos de oportunidad, que debe explicitarse: la adopción de técnicas productivas más flexibles no debe trabar el crecimiento de la producción de cada sector dentro de los horizontes temporales previsibles en la empresa.

Dado que estamos analizando la formación de una clase dominante en una economía capitalista, interesa observar cómo afectaría

todo esto al empleo del capital. La conclusión es bastante simple: en las condiciones descritas, dadas dos o más formas alternativas de producción para un sector, se tenderá a adoptar la que requiera menos capital para los dos sectores, los cuales, en razón de las fluctuaciones y los riesgos a los que están sujetos de manera no homogénea, demandarían un empleo variable de capital para obtener los máximos beneficios. En consecuencia, la adopción de formas de producción en las que predomine el uso de capital variable sobre el de capital fijo, si bien ocasionalmente puede implicar una mayor demanda de capital para cada sector, es susceptible de significar un menor uso de capital para los dos sectores al crearse economías externas o de escala al sumarios.

Más adelante, trataremos de observar los efectos que llegaría a tener sobre la evolución global de la economía un sesgo que favorece al empleo de capital variable sobre el capital fijo en cada sector productivo. Por el momento basta con anotar cómo la presencia de dos actores sociales distintos o de uno solo (que consolida en una única concepción empresaria la producción de dos sectores) puede acarrear comportamientos muy diferentes en economías semejantes.

En el agro pampeano de fines del siglo pasado y comienzos del presente se daban las circunstancias que acabamos de enumerar. Las características ecológicas de la pampa, que permitían obtener una variada gama de productos, unidas a la amplia disponibilidad de tierras, hacían posible el aumento de la producción por la mera agregación de nuevas unidades productivas sin que fuera necesario incrementar la productividad de cada una de ellas. Con lo cual el sistema productivo global podía crecer sin variar demasiado la participación relativa de los factores y a partir de una función inicial de producción en la que la proporción del capital fijo fuera reducida.

Finalmente, en esta economía, por su configuración social, el eslabón central sobre el cual descansaría el crecimiento capitalista no estaba dado por una actividad productiva entre cuyas fases se dan procesos de intermediación; por el contrario, el sistema operaba basado en una actividad de intermediación entre cuyas fases se dan procesos productivos. Es decir, una economía en la que el factor clave no descansa en el capital en sus formas productivas sino en el capital como presencia predominante del dinero. Evidentemente, en ello incide de manera decisiva el que el impulso dinámico para el conjunto de la economía provenga del exterior, que las distintas alternativas productivas estén sujetas a riesgos no homogéneos y, al mismo tiempo, que exista una posibilidad material de reasignar factores en forma flexible. Y es este último punto el que abre condiciones propicias a —y al mismo tiempo está fuertemente condicionado por— la existencia de un actor social dominante y único.

Porque al enfatizarse la importancia de la intermediación y el dinero sobre el capital productivo se otorga de hecho un papel central a las actividades específicas en las que dinero es el factor decisivo: el comercio y las finanzas.

Hasta aquí circunscribimos nuestro ejemplo a lo que podría haber ocurrido en el agro pampeano. Es claro, sin embargo, que su alcance podría haber sido mucho más general, abarcando el conjunto —o al menos la parte preponderante— de la economía argentina. Esta es nuestra segunda hipótesis central. Porque, en un país en rápida expansión y modernización como la Argentina de la época, además de las actividades productivas básicas del agro pampeano, había una multitud de otras actividades respecto de las cuales podía aplicarse el esquema que acabamos de esbozar.

## 2. Rendimiento sectorial y movilidad del capital

El funcionamiento del esquema descrito se vincula al tema de la igualdad de las tasas de ganancias en una economía en la que se produce un crecimiento veloz y desparejo de distintos sectores y, por lo tanto, de su rentabilidad relativa. Dentro de los supuestos de un mercado con libre circulación de capitales, se acepta que existe un lapso de ajuste para que lleguen a igualarse las tasas de ganancias imperantes en actividades diferentes; hasta que ello sucede, el capital invertido en el sector o actividad comparativamente más dinámico percibe ganancias extraordinarias. No cabe duda de que una repetición sistemática de este proceso debe tener efectos sobre la movilidad del capital.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX aparecieron sucesivamente en Argentina una serie de actividades económicas que se expandían con inusitada rapidez, al tiempo que existía una manifiesta escasez de capitales para promoverlas. La posibilidad de movilizar ágilmente una parte de los capitales disponibles permitía captar ganancias extraordinarias aun respecto de las altas tasas vigentes en el mercado. La técnica parece haber consistido en tener un pie puesto en el mayor número de colocaciones posibles, pero de manera que no estuvieran muy "atadas"; es decir, preferiblemente líquidos o en un estado de semiliquidez. A título de ejemplo cabe recordar el caso ya citado del Banco de Londres y América del Sur, que seguía una política de esta naturaleza, frente al Banco Mercantil, que no lo hizo y terminó por ser liquidado en 1881. Lo que sucedía es que el esquema de una rápida movilidad de las colocaciones de capital para captar ganancias extraordinarias no sólo funcionaba en términos de crecimientos desparejos de actividades sino en los

más generales de fluctuaciones positivas o negativas. El problema consistía en poder entrar como en poder salir velozmente de un sector, pero nunca en hacer una u otra cosa por completo. La cuestión no carecía de sutilezas y no siempre todos acertaban.

Lo fundamental, sin embargo, es que desde muy temprano la economía argentina se organizó en modo tal como para favorecer esta manera de operar. Se trabajaba en condiciones de riesgo y se terminaba por estimularlo: tanto los auges como las crisis ofrecían oportunidades para que un grupo reducido —cambiante según la habilidad de quienes lo componían— captara ganancias extraordinarias manejando una masa de capital inicialmente pequeña.

Este era un grupo social ávido por conseguir dinero en un país que, a su turno, estaba apremiado por obtenerlo. Como muchos otros, Ferns (1966, p. 152) se sorprende porque en la Argentina la clase dominante —que él supone rural— fuera una clase deudora, a diferencia de otros países en que normalmente es una clase acreedora. De acuerdo a lo planteado, el fenómeno que ocurría en este país no resulta tan extravagante. Pero la cuestión de la obtención de fondos para operar con enfoques comerciales y financieros nos retrotrae una vez más al examen de las relaciones entre comercio, finanzas y tierras.

## 3. Comerciantes, financistas y terratenientes

El esquema de funcionamiento que expusimos es meramente descriptivo. No dice cuál pudo haber sido la secuencia de acontecimientos que habría llevado a imponerlo ni, en particular, por qué habría surgido un único grupo social dominante.

Se trata de un punto que estamos lejos de haber dilucidado. De todos modos, es claro que la antigua preeminencia de los comerciantes en la vieja economía colonial constituyó un factor decisivo para hacer primar un enfoque empresarial peculiar y que las condiciones en que se dio posteriormente el desarrollo económico argentino harían prosperar. Ya mencionamos cómo en la primera mitad del siglo XIX esos comerciantes se apropiaron de grandes extensiones de campos en la región pampeana; hay razones suficientes para suponer que en el último tercio del siglo XIX los comerciantes y financistas argentinos —especialmente del litoral— continuaban en posición privilegiada para adueñarse de amplias extensiones de tierras, sobre todo luego de la conquista del desierto en 1878/9. (Ver Oddone, 1954 y Carcano, 1925). Esa expansión hacia el agro no habría significado, por razones ya comentadas, que las actividades comerciales y financieras dejaran de constituir el eje alrededor del

cual se conformara la posición social y económica dominante de la clase.

Inversamente, y por las características de la organización económica y social que se impuso en el país, tampoco resulta extraño que quienes pudieron comenzar una fortuna como terratenientes se introdujeran en actividades comerciales y financieras y llegaran a centrar en ellas la articulación de sus intereses. Postulamos, en cambio, que los terratenientes que permanecieron sólo como tales quedarían, de hecho, marginados como motor y guía de la futura evolución del país, independientemente de que su riqueza y prestigio social hicieran considerarlos como arquetipos de la clase dominante.

La afirmación puede sonar demasiado categórica; sin embargo, muchos indicios sugieren que no es tan aventurada. Uno de ellos es la débil posición en que se encontraron los terratenientes "puros" durante el conflicto con los invernadores en las décadas de 1920 y 1930, tal como vimos en el capítulo anterior. Otra es la forma como se autocalificaban los más conspicuos personajes del país a comienzos de siglo. Cuando se recorren las guías, anuarios y publicaciones que contienen listas de gente importante de la época resulta bastante raro que se los identifique en primer lugar como estancieros. Lo más habitual es que se enumere toda una serie de actividades que realizaban (las casas comerciales que habían fundado o manejaban, los bancos, compañías de seguros y otras empresas que dirigían) para mencionar recién después sus propiedades rurales o su calidad de terratenientes.

Pero debajo de estos signos sugestivos existían, a nuestro juicio, otras razones más de fondo. En efecto, admitimos una vez más que la principal fuente de beneficios en la Argentina durante el período que estudiamos derivaba de la existencia de ventajas comparativas en la producción agropecuaria que se reflejaban en una renta diferencial de la tierra a escala internacional (Laclau, 1969). Por consiguiente, la posibilidad de apropiarse de una porción considerable de esa renta a través de la concentración de la propiedad territorial otorgaba una base estratégica para la formación de una clase dominante en el país. No obstante ello, y como siempre ocurre, el carácter dominante de una clase social no sólo depende de su capacidad para adueñarse de una porción sustancial de los excedentes creados sino también del empleo que les da, reproduciendo y, eventualmente, consolidando y ampliando su posición de privilegio.

Este segundo aspecto de la cuestión nos parece clave. El empleo de una parte, al menos, de la riqueza apropiada con destino a la inversión productiva estimula el crecimiento económico y favorece la reproducción social del sistema capitalista. Por eso, a nuestro

juicio, adquiere relevancia que en la Argentina la clase dominante, aunque casi siempre propietaria de tierras, no tuviese como centro de actividad la producción agropecuaria sino el comercio y las finanzas.

#### 4. *La propiedad de la tierra: punto de apoyo para la hegemonía de una clase eminentemente comercial y financiera*

En páginas anteriores esbozamos un esquema para mostrar cómo podían prevaler enfoques comerciales y financieros en la organización productiva de la región pampeana. Conviene ahora precisar o recapitular algunas circunstancias que hicieron materialmente posible el funcionamiento de este esquema y, sobre todo, examinar algunos elementos que le dieron enorme magnitud y relevancia.

Recordemos en primer lugar que el ejercicio, parcial o predominante, de actividades empresariales no agropecuarias por parte de terratenientes pudo coexistir con la expansión de la producción agropecuaria gracias a que el arrendamiento ofrecía la posibilidad de deslindar la propiedad de la tierra de su explotación directa. Ésta es una característica específica del sector agrario en una economía capitalista, rasgo que raramente se presenta en otros sectores productivos: la tierra, no es un bien socialmente "producido" sino meramente "apropiado", hecho que suscitó numerosas reflexiones sobre el problema de la renta agraria.<sup>9</sup> En la Argentina esta posibilidad genérica de ser "propietario-no productor" se vio reforzada por un par de circunstancias.

La primera fue proporcionada por las condiciones ecológicas peculiares de la pampa húmeda. La fertilidad del suelo y la moderación del clima permitían y aún permiten producir una variada gama de productos tanto agrícolas como ganaderos. Debido a esto, el propietario no quedaba "atado" al arrendatario agricultor ya que, si era necesario, podía prescindir de él y dedicar su campo a la ganadería, una actividad que demandaba muy poca mano de obra y escasa dedicación empresarial. La existencia de alternativas de explotación que no exigían un esfuerzo personal apreciable en la gestión productiva multiplicaba el poder del terrateniente. Gracias a ello podía negociar desde una posición de fuerza frente al arrendatario y lo liberaba para emplear su tiempo y capacidad en otras actividades.

<sup>9</sup> El tema de la renta de la tierra es desarrollado por Marx en el tomo III de *El Capital*; una excelente síntesis de los aspectos que nos interesan está en Flichman (1877, pp. 17 a 59).



A su turno, la importancia de esas otras actividades, potenciadas por los recursos que se obtenían del agro, impulsaba a usar aún más a fondo la posibilidad de deslindar la propiedad de la tierra de su explotación directa.

La interacción de estos efectos tenía grandes consecuencias sobre el crecimiento del conjunto de la economía argentina y sobre la expansión del propio sector agropecuario.

Desde el punto de vista de la economía en su conjunto, nuestro razonamiento se basa en el supuesto de que los excedentes generados por la producción agropecuaria resultaban sensiblemente superiores a los exigidos para asegurar su propio y rápido crecimiento. Por consiguiente, la presencia de un grupo social que pudiera captar una parte considerable de ese excedente y volcarlo para financiar y promover la expansión de otras actividades económicas —justamente a través de los canales comerciales y financieros que estaban bajo su control— habría permitido acelerar apreciablemente el crecimiento global de la economía argentina. En este proceso, prácticamente corporizando en su seno un mercado casi perfecto de capitales, la clase dominante estaba en condiciones de obtener los mayores beneficios y de fortalecer cada vez más su dominación —por su posición clave para fomentar y aprovechar la expansión económica del país—.

El papel excepcionalmente activo y dinámico que así habría desempeñado la clase dominante para acelerar el crecimiento y cambio de la economía y la transformación consiguiente de la sociedad le otorgaría en ese momento el carácter de "portadora de la historia", que explica su hegemonía en el pensamiento marxista.

La importancia del punto nos condujo a iniciar una tarea empírica a fin de estimar las inversiones requeridas por el crecimiento del agro, los ingresos que generaba su explotación y la distribución de estos ingresos entre los diversos grupos sociales participantes. Tal labor, que se conjuga con otra destinada a reconstruir las redes de vinculaciones sociales y económicas a fin de vislumbrar los canales por los que fluían los capitales hacia y desde el sector agropecuario, fue emprendida para tratar de cubrir la falta de información al respecto.<sup>10</sup> Aunque aún está en curso, hemos obtenido algunos

<sup>10</sup> No podemos dejar de señalar la significativa ausencia de información sobre estos temas. Si bien hay un acuerdo universal en que la Argentina moderna se originó gracias al desarrollo de la producción agropecuaria, no existen estudios en los que se haya intentado estimar, siquiera aproximadamente, en cuánto contribuyó el agro pampeano a la formación global de capital hasta 1900 (año en el que comienzan las series elaboradas por la CEPAL), ni, menos aún, cuál fue la participación de los distintos grupos sociales involucrados en ese proceso. La reconstrucción de las redes de relaciones entre actividades comerciales, financieras, agropecuarias, industriales y urbanas que están realizando Juan Carlos Korol y Miriam Trumper, con el apoyo de un subsidio otorgado por CLACSO, suministrará datos para indagar la fisiología del proceso de acu-

resultados provisorios que indican que los ingresos generados por la producción cerealera fueron comparativamente pequeños hasta fines del siglo pasado para crecer prodigiosamente en la primera década del siglo actual. Es posible, entonces, que hasta alrededor de 1900 la expansión de la agricultura no haya contribuido demasiado a la formación de capital generado por beneficios de explotación. Lo cual demuestra la necesidad de estimar más cuidadosamente el proceso de capitalización agrícola, analizando los posibles flujos de capital que eventualmente se establecieron con la actividad ganadera y el resto de la economía. Dentro de este análisis cobra particular importancia la valorización de las tierras inducida por la expansión agrícola y ganadera ya que, junto con el crecimiento de su producción, constituyó el eje inicial para la captación de recursos financieros.

En efecto, en torno de la tierra se formó un sistema de crédito hipotecario que habría de constituir durante muchos años la piedra angular del mercado financiero privado en el país. Básicamente, este sistema permitiría aprovechar la valorización de las tierras transformándolas en una disponibilidad de dinero sin perder la propiedad. Esta posibilidad se usufructuó al máximo mediante un mecanismo peculiar, el de las cédulas hipotecarias, por el cual se pudieron canalizar considerables fondos externos, facilitando una serie de manejos que aun cien años después no dejaron de ser habituales en Argentina.

La relevancia y continuidad de este fenómeno justifican transcribir in extenso la descripción proporcionada por Ferns:

"En 1872 el Gobierno de la provincia de Buenos Aires organizó el Banco Hipotecario Provincial. Este banco estaba autorizado para prestar dinero hasta la mitad del valor de la tierra ofrecida como fianza. El sistema de préstamos era bastante complicado y aquí se impone alguna explicación para comprender de qué manera el Banco Hipotecario se convirtió en un canal a través del cual fluía capital extranjero a la economía argentina.

El Banco Hipotecario no prestaba directamente dinero. Entregaba al prestatario cédulas. En estas cédulas se fijaba una tasa de interés y los plazos de vencimiento comunes a la serie en que la cédula se había emitido. La cantidad total de

mulación en el momento en que alcanzó su mayor magnitud dentro del país. [Este texto se presenta más adelante. N. del E.]

una serie y todos los plazos referentes a ella eran de conocimiento público. La cédula representaba una promesa del Banco Hipotecario de pagar los intereses y el capital establecidos en la cédula. De manera que el banco era el deudor general de los poseedores de cédulas. Y el banco era a su vez acreedor de las personas que daban en prenda su propiedad a cambio de las cédulas. El prestatario, después de haber recibido las cédulas, las vendía en el mercado libre y lo que obtenía de la venta representaba el monto del préstamo obtenido. El prestatario tenía la obligación de pagar al banco el capital y los intereses establecidos en su acuerdo con el banco, y podía pagarlos, ya en dinero nacional, ya en cédulas; se emitieron cédulas pagaderas en oro, pero representaban sólo una pequeña proporción del total. Las cédulas podían asegurarse con cualquier tipo de bienes raíces y se podían obtener préstamos sobre propiedades de la ciudad o sobre campos.

Es fácil ver hasta qué punto este tipo de título se prestaba al abuso, incitaba a la especulación y promovía la inflación. Una vez que estuvo en circulación un gran número de cédulas, las ventajas de un papel sujeto a la inflación fueron muy grandes para las clases prestatarias y en la Argentina los intereses rurales, es decir, los intereses prestatarios, eran todopoderosos dentro de los círculos políticos. Los préstamos permitieron a los prestatarios adquirir más tierras para ofrecer como fianzas de más deudas. Las nuevas adquisiciones de tierras hicieron subir los precios de éstas, y, a medida que el valor de las tierras aumentaba, incrementaba automáticamente la capacidad de los propietarios para adquirir nuevas deudas. Probablemente nunca se inventó un instrumento de especulación inflacionista más eficaz que la cédula. Cuando se acercaba el momento del vencimiento de los préstamos, los prestatarios tenían las más poderosas razones para hacer bajar el precio de las cédulas, a fin de poder adquirirlas a bajo precio y satisfacer con ellas los pagos al banco. Lo curioso de estas cédulas es el hecho de que fluyeron al exterior. Lo más probable es que los argentinos conocieran

demasiado bien lo que ello significaba y que los extranjeros no lo conocieran de modo suficiente. Sin embargo, antes de 1875 no aparecieron en el mercado inglés y no sería exacto caracterizarlas como un canal de la afluencia de capitales británicos a las actividades ganaderas y a la construcción urbana en este primer período...

... Desgraciadamente, la naturaleza misma de la cédula como instrumento para tomar en préstamo y prestar dinero no permite estimar la cantidad prestada o la cantidad tomada en préstamo (en el extranjero) y además hace difícil establecer cómo se emplearon en verdad los fondos. El dueño de una propiedad rural que obtenía cédulas con un valor declarado de, digamos, 100.000 pesos papel y un interés del 8 %, podía venderlas... en Londres a 75, en setiembre de 1886, cuando el oro estaba a un cambio de sólo 10 %. Habría obtenido \$ 67.500 (\$ 100.000 vendidos a 75 = \$ 75.000 menos 10 % para pasar a pesos oro = \$ 67.500 oro) o sea 13.500 libras esterlinas, menos los honorarios de corretaje... Menos de cinco años después, como resultado de la depreciación del peso papel, nuestro propietario habría vendido lana en libras esterlinas y habría comprado 100.000 pesos papel por unas 6.100 libras o, mejor aún, podría haber comprado cédulas a 35 y ofrecerías al Banco Hipotecario para saldar su deuda."

"De manera que alguien sufría una grave pérdida, y no era por cierto el prestatario argentino..."

"Es muy difícil calcular cuánto dinero británico afluyó a la Argentina por vía de las cédulas. Más difícil aún es conjeturar qué proporción de ese dinero sirvió para financiar la producción agrícola y ganadera. El secretario comercial de la Legación británica en Buenos Aires, Arthur Herbert, fijó en la cifra de 28.625.745 el valor total en libras de las cédulas emitidas por los Bancos Hipotecarios de la Argentina al terminar el año 1892. Salvo para indicar que esta inversión era varias veces mayor que las necesarias, digamos, en plantas destinadas a elaborar carne, y, por mucho, más pequeña que las inversiones en

ferrocarriles, esta cifra no tiene ninguna utilidad práctica. El propio Herbert creía que en 1890 la cantidad (colocada en el mercado británico) era de 4.500.000 libras menos que la de aquel total... pero, a pesar de esto, la cantidad de libras que entraba en la Argentina por la venta de cédulas en Londres excedía casi con seguridad la cifra de Herbert, calculada sobre una cotización del oro a 400..." (Ferns, 1966, pp. 370 y ss. y 420 y ss.).<sup>11</sup>

El mercado hipotecario fue indudablemente el más importante pero no el único instrumento que el agro pampeano aportó para captar recursos financieros. El ganado también significó un recurso para obtenerlos, aunque no dispongamos de datos para evaluar su importancia. La posesión de vacunos implicaba disponer de un capital "semilíquido", susceptible de ser realizado en cualquier momento en que se requiriese dinero o, mejor aún, garantía indiscutible para obtener préstamos bancarios personales. Al respecto, un fenómeno que no siempre es percibido con la atención que merece es la fuerte valorización del stock ganadero que, con altibajos, se produce desde mediados del siglo XIX. Porque la incorporación de la Argentina al mercado mundial no sólo acarreo la valorización de la tierra (por obra de la renta diferencial a escala internacional) sino también de las ovejas y las vacas que pastaban en ella. En el cuadro III se señala que, de acuerdo a los datos censales, el valor del stock ganadero vacuno en la provincia de Buenos Aires creció casi un trescientos por ciento entre 1895 y 1908 y volvió a crecer en un 230 % entre 1908 y 1914. Del mismo modo que el aumento del precio de la tierra, el del ganado contribuyó tanto al crecimiento del capital local como a la disponibilidad de un mecanismo de financiamiento de grandes dimensiones.

<sup>11</sup> Conviene, no obstante, tratar de hacerse una idea de lo que significa esa suma en términos actuales. Aun cuando la comparación es riesgosa, puede sostenerse que hoy equivaldría a una entrada de capital en el orden de magnitud de varios millones de dólares. Un monto de 25 millones de libras era igual a 125 millones de dólares de hace cien años, cifra que habría que multiplicar por un factor importante —digamos entre 7 y 9— para llevarla a valores presentes. Por otro lado se puede estimar la magnitud del impacto sobre la economía de la Argentina de entonces pensando que su población era unas siete veces menor a la actual. Una manera alternativa de calcular la equivalencia es con respecto al valor de las exportaciones. Según los datos aportados por el mismo Ferns, el valor promedio anual de las exportaciones totales de la Argentina durante la década de 1880 fue de poco más de 15 millones de libras esterlinas, alcanzando un pico máximo de 24,5 millones en 1889. La comparación con las exportaciones actuales nos da nuevamente un valor en el orden de los varios miles de millones de dólares, aun sin contar que el grado de apertura de la economía argentina de entonces era muy superior al de hoy.

Finalmente, el crecimiento de la producción agropecuaria pampeana proporcionó también otro medio indirecto pero considerable para obtener recursos financieros: los créditos comerciales otorgados a los importadores de bienes para el agro. La formidable expansión de las explotaciones agrícolas y ganaderas requería la provisión de una variada gama de materiales en cantidades impresionantes (alambres, chapas, utensilios diversos, herramientas y maquinarias de toda clase). Una de las razones por las que los fabricantes y proveedores británicos tuvieron tanto éxito para capturar el mercado argentino residió en el crédito otorgado a los comerciantes locales (que a menudo, pero no siempre, eran ingleses). Esta práctica, que luego seguirían los alemanes y norteamericanos en menor medida, tenía crucial importancia al proporcionar una apreciable masa de capital de giro en una plaza tan necesitada de dinero como la argentina (Huret, 1913, p. 458).

En suma, tanto directa como indirectamente, el agro pampeano cumplió un papel fundamental para proveer una voluminosa cantidad de dinero líquido a un país y a un grupo social que pocas décadas antes carecían casi por completo de este recurso. Ferns se pregunta qué es lo que se hizo con él, suponiendo que en parte había servido para financiar el desarrollo agropecuario y en parte se había destinado a consumo suntuario y ostentoso. Pero tanto el comportamiento altamente racional (racional, a veces, hasta el límite de la inmoralidad) de quienes serían sus principales depositarios, como la multiplicación de actividades y negocios en una economía que crecía vertiginosamente, no sugieren que el uso que se le dio fuera poco productivo sino más bien lo contrario. En todo caso, a nuestro juicio, creó un poderoso punto de partida para quienes podían utilizarlo con una actitud alerta, combinada con un enfoque comercial y financiero, proporcionando una base sólida a una clase dominante organizada alrededor de esas actividades.

## 5. Caracterización de la clase dominante

Los argumentos y razonamientos que fuimos desarrollando nos permiten proponer, como hipótesis alternativa a la idea de una burguesía u oligarquía terrateniente, la siguiente caracterización de la clase dominante que se habría formado y consolidado en la Argentina durante el último tercio del siglo XIX:

- a) Esta clase, si bien poseía buena parte de la tierra, actuaba en una variada gama de actividades y su principal base de poder económico-social residía, sobre todo, en el control del comercio y las finanzas;

- b) por su evolución y características, la clase dominante llegaría a poseer una gran unidad como tal. Dicho de otro modo, la clase estaría muy poco fraccionada internamente, a diferencia de lo que hubiese ocurrido si distintos subgrupos se hubieran implantado y controlaran preferentemente actividades económicas distintas (industriales, agrícolas, ganaderas, etc.), circunstancia que habría sido susceptible de generar conflictos o contradicciones de intereses entre esas distintas fracciones que así habrían terminado por definirse;
- c) sería precisamente el control del comercio y las finanzas el que, al abrir un conjunto de oportunidades y otorgar una alta flexibilidad, le habría permitido implantarse simultáneamente en una amplia serie de actividades productivas y especulativas (desde la producción agropecuaria hasta la industrial, pasando por la provisión de servicios, la cooperación en la construcción de infraestructura, la especulación urbana y rural, etc.);
- d) la presencia y forma de actuar de la clase dominante llevó a difundir, en todos los grupos propietarios, pautas de comportamiento que estimulaban a los empresarios a diversificar sus actividades en distintos sectores económicos y a proceder de manera flexible para ajustarse entre sí. Recíprocamente, al actuar de este modo, favorecían tendencias a provocar una alta concentración económica en manos de la clase dominante, que constituía un núcleo reducido de ese conjunto.

El conjunto de los grupos propietarios presentaría un grado relativamente bajo en diferenciación interna en términos de comportamiento y de implantación multiseccional y, al mismo tiempo, una fuerte estratificación en términos de riqueza y poder. Pero estas características serían de índole estructural, y no implicarían en absoluto que cada individuo permaneciera establemente en un mismo estrato: por el contrario, las mismas condiciones enunciadas habrían permitido que se produjera cierta movilidad vertical y que ocurrieran reemplazos y sustituciones dentro del vértice en el que se ubicaba la clase dominante.

La enunciación abstracta y condicional de la hipótesis despoja al fenómeno del carácter vivo y movido que tuvo. A fin de rescatar para el lector un pequeño indicio de cómo se manifestaba en la época, veamos la sensación que produjo en un visitante extranjero hacia 1910, Jules Huret, la actividad febril que reinaba en el país y el papel que cabía a lo que acabamos de definir como clase dominante:

"... Uno puede vislumbrar que esa gran cantidad de proyectos, de demoliciones, de construcciones, de ampliaciones, de cambios, agitan intereses encontrados y ambiciones en pugna. Todo eso se mueve, bulle, hierve, trepida, hormiguea y se debate en los círculos, en las oficinas de negocios, en los bancos, en las administraciones. Súmele además los negocios del Estado, mucho más considerables, y los negocios privados, infinitos, y comprenderá que nada es menos parecido a la actividad de una vieja ciudad europea, en la que todo está organizado de antemano, delimitado, previsto, establecido, que esta actividad argentina que sin cesar elabora, crea, improvisa y reconstruye."

"Abi está una elite de hombres, entre el Jockey Club y el Club del Progreso, entre Florida y la Plaza de Mayo, radiándose hacia todos los centros de la actividad nacional, como un Argos de cien ojos y un Briareo de cien brazos. Esta elite tiene los ojos puestos sobre las buenas ocasiones de compra y venta de tierras, los datos confidenciales de la Bolsa y los precios que le llegan. Ella conoce las grandes empresas que se van a crear, las concesiones forestales que restan por otorgar, los proyectos de construcciones de fábricas, de molinos, los ingenios, las concesiones de ferrocarriles, de puertos, los contratos proyectados para proveer maquinarias y herramientas, las grandes obras públicas a emprender."

"Esta elite sabe todo eso y cuenta con los medios más seguros — y a veces los más ocultos y torcidos — para adelantarse a los competidores, bajo el ojo vigilante del capitalismo inglés y del capitalismo belga que han dejado atrás al capitalismo francés." (Huret, 1911, pp. 36 y ss.)

Dejando de lado lo expresivo de la cita, deseamos señalar que la formulación de esta hipótesis nos llevó a iniciar — como ya comentáramos — un trabajo empírico destinado a reconstruir la red de relaciones sociales y económicas que sustentaría a la clase dominante. La tarea está en curso y por el momento sólo contamos con resultados parciales. Dentro de ellos nos han parecido interesantes ciertas historias de vida que recogimos sintéticamente e incluimos a título de ejemplo en una sección aparte.

Desde un punto de vista más general vale la pena anotar cómo algunas empresas, sociedades o aun núcleos de relaciones que hemos observado y consideramos típicas de la clase dominante presentan, en su forma de estructurarse y funcionar, singulares parecidos con los grandes "conglomerados" que emergieron en el mundo durante las últimas décadas. Con magnitud mucho más pequeña, los grupos que se formaron y operaron en Argentina (Bunge y Born, Tornquist, Devoto, Mihanovich, etc.) tuvieron comportamientos y una implantación multisectorial semejante a la de estas enormes compañías que hoy tienen influencia decisiva en los negocios mundiales.

Lo curioso, sin embargo, no es tanto la temprana aparición en Argentina de este tipo de formaciones económicas, ya que responde a una tendencia a la concentración ajustada a características genéricas de una economía capitalista. Más bien la incógnita reside en la ausencia de presiones o restricciones sociales y políticas que frenaran o retardaran estas tendencias en Argentina, tal como ocurrió en otros países sujetos a una rápida expansión del capitalismo en la misma época. Es claro que en el país no existían, como en Francia, Inglaterra o Alemania, antiguas estructuras sociales y económicas que a menudo entorpecieron los procesos de concentración. Pero tampoco en los Estados Unidos se presentaban esas barreras y, sin embargo, surgieron importantes presiones sociales para que el gobierno interviniera controlando y restringiendo distintas formas de concentración económica o, siquiera, sus efectos. En ese país, por ejemplo, se llegó a la sanción de la ley de Comercio Interestadual en 1887 y de la ley Sherman Antitrust en 1890; a los juicios iniciados contra grandes compañías a instancias del presidente Theodore Roosevelt y a varias sentencias de la Suprema Corte de Justicia —entre las que se destaca la dictada en 1911 ordenando la disolución de un grupo de grandes sociedades entre las que se contaba la Standard Oil—; a las investigaciones emprendidas por el Congreso sobre la concentración de la moneda y el crédito en 1913, etc. (Ver Galbraith, 1957, cap. 5 y Cochran, 1968, cap. IV).

Independientemente del éxito relativo que tuvieron esos intentos en los Estados Unidos, su mera existencia y la importancia que adquirieron en el ámbito político y económico nacional, contrasta con la ausencia de demandas sociales y políticas semejantes en la Argentina donde, de acuerdo con las ideas que planteamos, se habría producido una concentración económica muy importante. A nuestro juicio, las diferencias en la estructura social que se conformó en uno y otro país explican la presencia o ausencia de presiones sociales y políticas contra la concentración económica. Más precisamente, la mayor unidad (o menor fraccionamiento sectorial y re-

gional) de los grupos empresarios que se formaron en Argentina —respecto de los que surgieran en los Estados Unidos— habría sido lo que condujo simultáneamente a acelerar la concentración por un lado y a quitar base social a las demandas para frenarla por otro.